



Carmen Moya

Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de mayo del 2025.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejala Francisco Sosa

Su despacho:

Asunto: Instalación de semáforo, en la intersección de Calle Manuel Pedraza, entre Av. Hipólito Yrigoyen Y Av. Manuel Navarro.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



Carmen Moya

CDSFVC

Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Mayo del 2025.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA

PROYECTO: Ordenanza

AUTOR: **Concejal Carmen Moya**

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales el presente proyecto surge de la necesidad de brindar mayor eficiencia en el tránsito vehicular, a pedido que me hacen los vecinos y transeúntes de calle Manuel Pedraza.

Afines de brindar seguridad a conductores y peatones, más aún, en aquellas arterias que son de transito fluido, que se utilizan como corredores rápidos de integración entre los distintos sectores de nuestra ciudad.

Por cuanto, la instalación de un semáforo, es básicamente medida concreta que podemos ofrecer a los vecinos para prevenir accidentes de circulación vehicular.

Somos conscientes de que la problemática del tránsito se evidencia en gran parte de nuestra ciudad, pero, indudablemente hay zonas que requieren mayor atención, como lo es la calle Manuel Pedraza.

Razones por las cuales, considero necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la instalación de semáforo en la intersección de calle Manuel Pedraza, entre Av. Manuel Navarro y Av. Hipólito Yrigoyen. Frente el instituto del instituto “IFD” (Instituto de Formación Docente) para ser más exactos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.



Carmen Moya

CDSFVC

Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIÓN LA SIGUIENTE

ORDENANZA

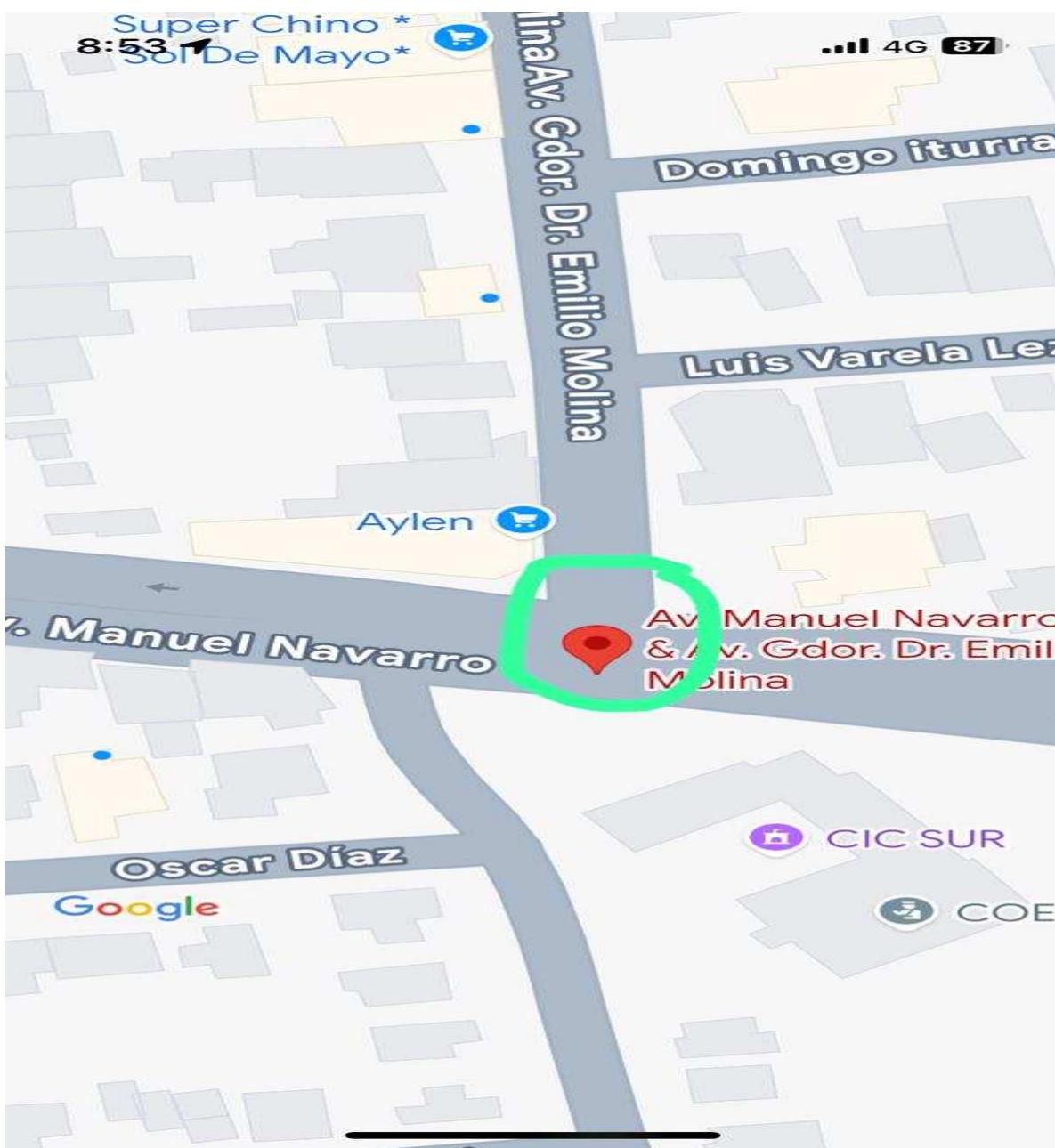
Artículo 1º: DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, proceda a la instalación de semáforos, en la intersección de calle Manuel Pedraza, entre Av. Manuel Navarro y Av. Hipólito Yrigoyen en la zona sur de nuestra Ciudad Capital. (Según croquis y que se adjunta como Anexo I).

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente según las previsiones que determine.

Artículo 3º: Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE. Dada en la en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Artículo 4º: De forma.

ANEXO I





Carmen Moya

CDSFVC

Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca



ANEXO II

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de abril del 2025

Concejo Deliberante de la Capital

Sr/a Concejala Catalina del Carmen Moya

Su Despacho

Los vecinos del barrio Santa Marta nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Emilio Molina y Manuel Navarro. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de mejorar la seguridad vial en dicha intersección, dado el creciente flujo de vehículos y peatones que transitan por la zona.

Debido al aumento de la circulación y la velocidad de los vehículos, esta intersección se ha vuelto peligrosa, especialmente para los niños y adultos mayores que frecuentan la zona. La falta de un semáforo adecuado genera riesgos innecesarios y aumenta la probabilidad de accidentes.

Por lo tanto, solicitamos que se considere la posibilidad de instalar un semáforo que regule el tráfico y garantice la seguridad de los vecinos y transeúntes. Creemos que esta medida contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de los residentes del barrio y a prevenir posibles accidentes.

Agradecemos su atención a este asunto y esperamos su respuesta. Estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario para avanzar en la implementación de esta importante medida de seguridad.



The image shows several handwritten signatures in ink, likely from residents of the Santa Marta neighborhood. The signatures are somewhat faded and difficult to read precisely, but some legible names include:

- Tejeda Jose Luis
- Julio
- Julio, Julio
- Teresa Parionover
- Centoras Comita
- Analía Aníbal
- Bogado Sánchez
- Muro Dayana